LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 26/2012

"PARA LA ADQUISICION DE UN MONTACARGAS PARA EL DEPARTAMENTO SAT DEL AIG"

ACLARACIONES N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010, emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas por los potenciales oferentes:

Consulta: Si se puede ofertar un montacargas con 10.100Kg.

Respuesta: Serán aceptados los montacargas que reúnen las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC.

Consulta: Si podemos presentar con un equipo con peso de servicio sin carga de 19.500Kg. Carga por eje. Frente cargado 33.400kg. Frente sin carga 10.500Kg. Trasero cargado 2.000kg. Trasero sin carga 9.000kg.

Respuesta: Serán aceptados los montacargas que reúnen las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC.

Consulta: Si podemos ofertar un montacargas con distancia entre ejes de 3.300mm

Respuesta: Serán aceptados los montacargas que reúnen las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC.

Consulta: si podemos ofertar un montacargas con mástil estándar de etapa simple.

Respuesta: Sera aceptados los montacargas con mástil estándar 2-etapas, según especificaciones mínima solicitada en el PBC.

Consulta: Si podemos presentar con un equipo con mástil estándar 2-etapas altura vertical baja de 3.645mm, altura vertical extendida de 5.600mm. Inclinación del mástil adelante 5° y atrás 12°. Carro ISO 1074/98/37 EC / EN 1551. Ancho carro 1.694mm. Dimensiones de Horquilla 85mm x 250mm x 1500mm.

Respuesta: Serán aceptados los montacargas que reúnen las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC.

Consulta: Si podemos ofertar un montacargas con una altura vertical baja de 3.680mm.

Respuesta: Serán aceptados los montacargas que reúnen las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC.

Consulta: Si podemos ofertar un montacargas con una altura vertical extendida de 5.330mm.

Respuesta: Serán aceptados los montacargas con una altura vertical extendida de 5.879mm, según especificaciones mínimas solicitadas en el PBC.

Consulta: Si podemos ofertar un montacargas con una prolongación de horquillas de 2.020mm

Respuesta: Serán aceptados los montacargas que reúnen las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC.

Consulta: Si podemos ofertar un montacargas con un radio de giro de 4.815mm.

Respuesta: Serán aceptados los montacargas que reúnen las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC.

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC

Consulta: Si podemos ofertar un montacargas con una carga mínima de 260mm y centro de la distancia entre ejes de 320mm.

Respuesta: Serán aceptados los montacargas que reúnen las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC.

Consulta: Si podemos ofertar un montacargas con una velocidad de desplazamiento cargado de 22kph.

Respuesta: Serán aceptados los montacargas que reúnen las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC.

Consulta: Velocidad de elevación. Si podemos ofertar un montacargas con una velocidad de 0,37m/s.

Respuesta: Serán aceptados los montacargas que reúnen las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC.

Consulta: Si podemos ofertar un montacargas con una fuerza de tracción cargado de 9.595Kg.

Respuesta: Serán aceptados los montacargas con una fuerza de tracción según las especificaciones mínimas solicitadas en el PBC.

Consulta: Si podemos ofertar un montacargas con una capacidad máxima de subida sin carga de 29%

Respuesta: Serán aceptados los montacargas que reúnen las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC.

Consulta: Si podemos ofertar un montacargas con un motor que provee un torque máximo de 610Nm a 1.600rpm.

Respuesta: Serán aceptados los montacargas con un motor que provea un torque máximo según especificaciones mínima solicitada en el PBC.

Consulta: Si podemos presentar con un equipo con norma de emisión de nivel tier II, desplazamiento de 5,7L y Torque máximo de 700Nm a 1.500rpm.

Respuesta: Serán aceptados los montacargas según especificaciones mínimas solicitadas en el PBC.

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC